



El Gobierno del Estado de Guerrero a través de la Secretaría de Cultura, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Taxco de Alarcón

## CONVOCAN A

# A GRUPOS Y CREADORES ESCÉNICOS DEL PAÍS

A participar en el proceso de selección para integrar el programa general de las XXXVIII Jornadas Alarconianas que se llevarán a cabo del 17 al 24 de mayo 2025 en la ciudad de Taxco de Alarcón bajo las siguientes

### BASES:

**1.** Podrán participar todos los grupos, compañías y creadores escénicos mexicanos o que residan en el país (con residencia comprobable mínima de 3 años), con montajes y espectáculos de:

- A. Teatro Alarconiano o del Siglo de Oro
- B. Teatro Contemporáneo
- C. Teatro Circo
- D. Teatro Danza
- E. Teatro Cabaret
- F. Teatro Infantil
- G. Espectáculos dancísticos
- H. Conciertos de música (de cualquier género)

Adecuados para presentarse en teatros de gran formato al aire libre, teatros de cámara o plazas públicas.

**2.** Los grupos o creadores participantes deberán contar, como mínimo, con 3 años de trayectoria comprobable.

**3.** Las propuestas deberán ser montajes o espectáculos concluidos en términos de producción y ya estrenados, por lo que éste Festival solo cubrirá los honorarios (según corresponda), requerimientos técnicos de presentación, así como hospedaje, alimentación y traslado de actores, en los casos en que así se requiera. Los grupos deberán presentar sus montajes cubriendo todas las necesidades escenográficas incluyendo su traslado.

**4.** La recepción de propuestas se realizará a partir de la publicación de la presente Convocatoria y cierra el viernes **21 de marzo del 2025 a las 15:00 horas. Sin prórroga**

**5.** Los grupos o creadores interesados en esta convocatoria deberán enviar sus propuestas al correo electrónico **acagrocultura.fest@gmail.com** con el asunto: **"Jornadas 2025\_Nombre del espectáculo"**.

**6.** Las propuestas deberán presentarse en tres documentos en formato PDF con la siguiente información:

**Documento 1:** Información general/Nombre del espectáculo

- A. Nombre del grupo, compañía o creador.
- B. Nombre del director del grupo, en su caso.
- C. Nombre del espectáculo que se presenta.
- D. Breve semblanza del grupo o creador.
- E. Número de participantes.
- F. Programa de mano.
- G. Datos generales del representante del grupo o creador: nombre completo, domicilio, teléfono, correo electrónico y constancia de situación fiscal vigente.
- H. Sinopsis, descripción y/o programa del espectáculo a presentar, incluyendo el tipo de público al que va dirigido y el espacio para el que el que fue concebido.
- I. Duración de la presentación.
- J. Propuesta de honorarios (incluyendo IVA) y costo de transporte a la ciudad de Taxco de Alarcón.
- K. Ligas a través de YouTube u otros sitios similares, donde se pueda reproducir su propuesta musical o el video de su propuesta escénica.

**Documento 2:** Requerimientos Técnicos/Nombre del espectáculo

- A. Escenografía (características, dimensiones escénicas y planos).
- B. Iluminación (características y planos de iluminación).
- C. Equipo de audio.
- D. Equipo de video, en su caso.
- E. Efectos especiales, en su caso.
- F. Personal técnico y/o de apoyo.
- G. Rider técnico (Las propuestas escénicas deberán sujetarse a las posibilidades de cada escenario o espacio).
- H. Duración de montaje y desmontaje.

**Documento 3:** Anexo/Nombre del espectáculo

De tres a cinco reseñas y/o notas periodísticas sobre la trayectoria del grupo o creador, así como del espectáculo a presentar.

**7.** Se deberán adjuntar en el mismo correo, una selección máxima de 5 imágenes en formato PNG de 300 dpi o similar.

**8.** Las obras deberán tener derechos de autor por parte de la compañía, por lo que el Festival y las autoridades convocantes se deslindan de cualquier situación legal o económica al respecto.

**9.** Las propuestas recopiladas, serán presentadas al Comité Organizador de las XXXVIII Jornadas Alarconianas quien será responsable de la programación artística de la presente emisión.

**10.** Con excepción de las agrupaciones institucionales o invitadas, los proyectos seleccionados se sujetarán al tabulador del Estado, mismo que responderá en congruencia de la propuesta artística, técnica y financiera.

**11.** Los grupos o creadores escénicos seleccionados serán notificados vía telefónica a partir del

**28 de abril de 2025.** Los seleccionados llenarán una hoja de registro que les será enviada por correo electrónico.

**12.** Los resultados de esta convocatoria son inapelables.

**13.** La programación definitiva de las XXXVIII Jornadas Alarconianas se hará pública en la primera semana de mayo de 2025.

**14.** Cualquier punto no tratado en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

**15.** La participación en la presente Convocatoria implica la aceptación de los términos contenidos en la misma. Las propuestas que no cumplan con el formato y requisitos descritos en las bases serán desestimadas.

### ATENTAMENTE

**AÍDA MELINA MARTÍNEZ REBOLLEDO**  
SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE GUERRERO

**JUAN ANDRÉS VEGA CARRANZA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAXCO DE ALARCÓN